



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche
por todos

DECRETO ALCALDICIO N° 000072
18 ENE 2018
LITUECHE,
DECLARA DESIERTA LICITACIÓN ID: 5124-1-LE18
"HABILITACIÓN LABORATORIO DE CIENCIAS – LICEO EL ROSARIO" COMUNA DE LITUECHE.-

DAEM: 030.-
18/01/2018

CONSIDERANDO:

- La necesidad de recuperar el recinto destinado a laboratorio de ciencias en el Liceo El Rosario, debiendo remodelar e implementar el recinto para impartir en él las materias específicas del ramo planteado.-
- El convenio de transferencia "Fondo de Apoyo para la Educación Pública", convenido entre el ministerio de educación y la Ilustre municipalidad de Litueche, con fecha 03 de agosto de 2016 y ratificado mediante Resolución Exenta N°4999 (04.09.2017) Ministerio de Educación.-
- El Decreto Alcaldicio N° 1184 (05.09.2017) que Aprueba el Convenio de transferencia de Fondos de Apoyo para la Educación Pública Línea General", F.A.E.P. 2017.-
- El certificado de Acuerdo de Sesión Ordinaria N°40 celebrada con fecha 03 de enero de 2018, Acuerdo N°187/2018, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba el llamado a licitación y la modalidad de Licitación Pública para la ejecución del proyecto "Habilitación Laboratorio de Ciencias – Liceo El Rosario".-
- El Certificado de Disponibilidad presupuestaria N° 1 de fecha 03/01/2018.-
- Las Bases Administrativas y demás antecedentes técnicos para el llamado a licitación pública.-
- El Decreto Alcaldicio N°21 (04.01.2018) que autoriza llamado a licitación publica "Habilitación Laboratorio de Ciencias – Liceo El Rosario".-
- El proceso de Licitación Pública registrada en el Portal www.mercadopublico.cl bajo la ID: 5124-1-LE18.-
- La Resolución de Acta de Deserción otorgado automáticamente por Portal Mercado Público de fecha 18-01-2018.-
- El Informe Técnico emitido por la Comisión Evaluadora de fecha 18 de enero de 2018, donde se propone al Sr. Alcalde la deserción del proceso de licitación antes mencionado.-

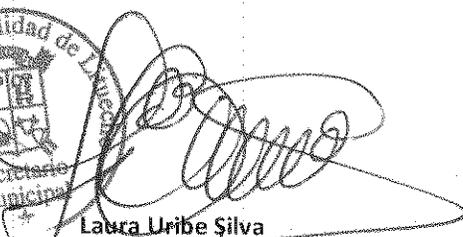
VISTOS:

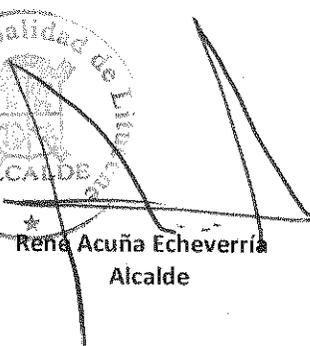
Lo dispuesto en el DFL N° 1-3068-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento, el decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de diciembre del 2016; lo dispuesto en el art. 66º de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las atribuciones que me confiere la Ley.

DECRETO:

1. **Declárese** desierta la licitación ID: 5124-1-LE18 del proyecto "Habilitación Laboratorio de Ciencias – Liceo El Rosario" comuna de Litueche, por la no presentación de ofertas.-
2. **Publíquese** copia del presente Decreto Alcaldicio en el portal Mercado Publico.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

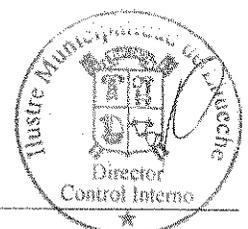


Laura Uribe Silva
Secretario Municipal

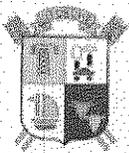


Rená Acuña Echeverría
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PCA/JUA.

Distribución:

- Archivo DAEM: (2)
- Archivo Proyecto (1)
- Archivo Adquisiciones (1)
- Archivo Partes (1)





Litueche, 18 de Enero 2018

**INFORME TÉCNICO LICITACIÓN PÚBLICA
HABILITACIÓN LABORATORIO DE CIENCIAS – LICEO EL ROSARIO
COMUNA DE LITUECHE
ID N° 5124-1-LE18**

A: **RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA**
Alcalde

De: Comisión Evaluadora Licitación Pública ID N° 5124-1-LE18
HABILITACIÓN LABORATORIO DE CIENCIAS – LICEO EL ROSARIO

Señor Alcalde (s):

Junto con saludarle cordialmente, le comunicamos que de acuerdo al proceso de Apertura de Propuesta de la Licitación Pública ID: 5124-1-LE18 del proyecto "Habilitación Laboratorio de Ciencias – Liceo El Rosario", realizado con fecha 18 de Enero de 2018, a las 10:30 horas en la Ilustre Municipalidad de Litueche, esta Comisión Evaluadora pone en su conocimiento y de acuerdo a las Bases de Licitación, que no se presentaron ofertas.

Por lo tanto se propone la declarar desierto el presente proceso de licitación, conforme al Art. 40 bis. Del Decreto 250.

Firman para su constancia.

Patricio Chacón Araya
Jefe Departamento de Educación
Municipal - Litueche

Claudia Salamanca Moris
Administradora Municipal

Julio Urzúa Aliaga
Encargado de Proyectos
DAEM